

RESOLUCIÓN No.65

18 de octubre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-13	SUB 15-B	SANTIAGO SOTO	C.D SANTAIGO DE ARMA RIONEGRO	1 FECHA ART 58-2	VICTOR HUGO ARISTIZABAL
OCT-14	SUB 15-B	D.T JORGE BELTRAN	ESCUELA BELEN LA NUBIA	4 FECHAS ART 64ª Y 64-B	ESCUELA ATLETICO NACIONAL
OCT-14	SUB 15-B	JUAN LONDOÑO	ESCUELA ATLETICO NACIONAL	3 FECHAS ART 64-A	ESCUELA BELEN LA NUBIA
OCT-14	SUB 15-B	D.T GUILLERMO LEON CARMONA	C.D FORMANTIOQUIA	2 FECHAS ART 64-A	COSDESOL UNION CRISTIANO

OTROS:

- **DECLARAR:** ganador con un marcador de(3x0) al equipo **BARRIO BRASILIA** sobre **PRADO F.C** categoría SUB 15-B
- **DECLARAR:** ganador con un marcador de (3x0) al equipo **COSDECOL UNION CRISTIANA** sobre **C.D FORMANTIOQUIA** y dar por finalizado el partido ya que fue suspendido por el árbitro en su labor, por ser entorpecido por parte del D.T GUILLERMO LEON CARMONA de **FORMANTIOQUIA** quien fue expulsado y se negó a abandonar el terreno de juego



ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria